



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.115.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

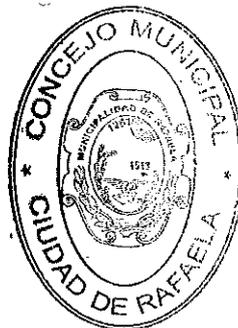
MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, informe:

- Si existe un plan integral sobre prohibición de giros a la izquierda en todo el recorrido de Bv. Santa Fe.
- De existir se solicita que sea remitido a este cuerpo para su conocimiento y evaluación, además de colocar donde corresponda la señalética perteneciente a los esquemas de recorridos.

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil ///// diecisiete.....


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela